

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2495**

15 de noviembre de 2011

Presentada por *la senadora Burgos Andújar*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Iglesia Católica con motivo de la conmemoración de sus “500 Años de Evangelización” en la Isla.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Patronato Real establecido por el Papa Alejandro VI en 1508 facultaba que la Corona española administrara la Iglesia en América, lo que le otorgaba a los Reyes de España potestad en asuntos inherentes a la Iglesia Católica.

El 8 de agosto de 1511, Puerto Rico fue elegido como uno de los tres lugares donde se erigirían diócesis en el Nuevo Mundo. El Papa Julio II ordenó la creación de las tres diócesis: Santo Domingo y Concepción de la Vega ambas en La Española (ahora República Dominicana) y San Juan Bautista en Puerto Rico, pioneras en expandir el catolicismo en tierras visitadas de ultramar.

Bajo el Patronato Real se nombró a los tres obispos. La creación de la diócesis dio formalidad y carácter oficial a la evangelización. Y aunque Puerto Rico y otros dos lugares fueron seleccionados para erigir las diócesis, el teólogo Samuel Silva Gotay dice que para todos los efectos la primera en quedar constituida fue la nuestra, porque el obispo nombrado a la diócesis de San Juan, Alonso Manso, fue el primero en llegar a su destino.

La diócesis de San Juan llegó a ser peculiar no sólo por ese hecho, sino también por el poder conferido al Obispo Manso y la extensión geográfica que alcanzó la diócesis. Incluía la Isla Grande, Vieques, Culebra, San Tomás, todo el oriente de Venezuela casi hasta llegando a Brasil, lo que se llamaba los Anejos Ultramarinos de la Diócesis de Puerto Rico.

El Obispo Manso fue el artífice de la Catedral de San Juan, que fue la sede de la diócesis, la cual en sus inicios estuvo en las ruinas de Caparra. Su construcción comenzó en 1521 finalizando durante la mitad del Siglo XIX.

Manso, cuyos restos hoy día resguarda la Catedral de San Juan, tuvo que lidiar con los ataques de corsarios y piratas (de los que no se salvó la naciente Catedral), con la pobreza, con la esclavitud a la que se sometió al pueblo indígena y con las dudas de los incipientes cristianos criollos. Cuenta el libro que “la labor pastoral de los obispos del Siglo XVI fue dura, al tener que poner orden en asuntos morales y de fe en contraposición al desmedido deseo de algunos de los primeros pobladores de hacerse ricos en estas nuevas tierras”.

“Los primeros eventos que marcaron la identidad católica puertorriqueña fueron la aparición de la Virgen de Belén en San Juan (llamada La Compatriota) y más adelante de la Virgen de la Monserrate en Hormigueros a un hombre llamado Geraldo González, quien luego se haría sacerdote. Estas son de las primeras advocaciones marianas veneradas por el pueblo puertorriqueño”, dijo el fray Alfonso Guzmán.

Los Siglos XVII y el XVIII fueron épocas de desarrollo y maduración para la Iglesia Católica, indicó el fraile Guzmán. En aquella época hasta se prohibió el repique de las campanas, las procesiones por las calles, costumbres que los protestantes desconocían. Fue un momento un tanto traumático para el católico puertorriqueño.

En el Siglo XX, se expandieron los horizontes de la Iglesia con la adquisición de dos estaciones de radio y una de televisión, y la publicación del semanario El Visitante. En 1984, la Isla recibió la visita del Papa Juan II, la única de un pontífice a la Isla.

En el Siglo XXI han surgido otros rumbos. El 2000 se inauguró con la participación activa de la Iglesia Católica en la lucha por la salida de la Marina de Vieques, sobre todo a través de la manifestación “Marcha por la Paz”. También se produjo la beatificación de Carlos Manuel Rodríguez. Ello acentuó nuestra identidad.

El Senado de Puerto Rico se honra en reconocer la obra de evangelización que por 500 años ha gestado la Iglesia Católica en Puerto Rico.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y merecido reconocimiento del Senado de  
 2 Puerto Rico a la Iglesia Católica con motivo de la celebración de sus “500 Años de la llegada  
 3 de Pentecostés a la Isla.

4 Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada durante los actos  
 5 conmemorativos a celebrarse en Puerto Rico.

6 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.